Imparte instrucciones sobre aplica - ción de la Ley Nº2 15.866, que ex - tiende al período completo del embarazo el joce de la acijnación fami - liar prenatal.

J...JJ.... 11€ 210

DENTILAT, 16 de Diciembre de 1964.

En el Liario oficial de 12 de Liciembre en curso se ha publicaco la Ley HQ 15.966, cuyo artículo único dispone que:

"establecida en favor de las imponentes obreras y em "pleacas particulares y de las cónjuges de los impo "nentes empleacos y obreros del sector privado, se
"concederá por el período completo del embaraso.
" " " u paso será exigible a partir
"desde la fecha del certificado competente de embarazo
"y de su control y se extenderá, con efecto retroacti"vo, por el período completo que dure el embarazo."

conveniente poner en conocimiento de Ud. que el Lupremo fobierno se encuentra abocado al estudio de un reglamento para la adecuada aplicación de esta ley. En consecuencia recomienda a Ud. que, salvo en los casos particulares de que conozca la Saja y que sea menester resolver de inmediato, se abstenga do dar normas de carácter general para la aplicación de dicha ley entre tanto no se dicte el correspondiente reglamento.

Laluda atentamente a Ud.

United that that, utilies Littlical that

Au Spieler